



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

UAEM

RECTORÍA 2012-2018



08 FEB 2016

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morelos México 62209
Piso 2, Torre Universitaria, 3 297033, coplade@uaem.mx



2012-2018

Oficio N°. SPD/080/2016
Asunto: Informes financieros
Cuernavaca, Mor., 28 de enero de 2016.

RECIBIDO

RECIBIÓ

HORA: 12:31

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU
PRESENTE



Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al último informe que refleja el cierre de los siguientes fondos:

- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008 y 2009.
- Fondo para el Incremento de Matrícula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



SDE 16:23

ATENTAMENTE
Por una Humanidad Culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.
✓ Archivo

05 FEB 2016



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior incluye equipamiento e infraestructura 2008 Ejercicio Fiscal Reportado 2015

Nombre del Proyecto General: Programa de Regionalización y Ampliación de la Oferta Educativa Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Objetivo General: Construir los espacios educativos requeridos en las sedes regionales universitarias del Valle y el Jicarero, así como equipar las sedes de la Cuenca, del Volcán y Campus Chamilpa, a efectos de garantizar la operación de los Programas Educativos propuestos y brindar servicios de extensión y difusión de la cultura, a efecto de favorecer la cobertura con calidad y equidad de la demanda educativa del Estado de Morelos.

Fecha de actualización: 15/01/2016
DD/MM/AÑO

Trimestre 1

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
X		X	

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^{1/} Productos financieros	Total
15,000,000.00	15,000,000.00		30,000,000.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2014	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
				Federal	Estatal	TOTAL			Monto reportado en 2015 Trimestres							
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016				Total ejercido en 2015
1	Ampliar la Oferta Educativa en las Sedes Regionales Universitarias a través de la extensión de Programas Educativos de la Licenciaturas ya existentes.	1.1 Equipar los Espacios de Servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio en la Sede Regional Universitaria de la Cuenca.	N/A	474,585.12	474,585.12	949,170.24	949,120.38	0.00	49.86				49.86	949,170.24	0.00	100.00
		1.2 Equipar los Espacios de Servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio en la Sede Regional Universitaria del Volcán.	N/A	329,469.88	329,469.88	658,939.75	652,046.26	0.00	6,893.49				6,893.49	658,939.75	0.00	100.00
2	Construir y Equipar la Infraestructura Educativa requerida para la operación de los PE ya existentes y de nueva creación, en los distintos Campus y Sedes Regionales Universitarias.	2.1 Construir la Infraestructura Educativa Básica para la Operación de los Programas Académicos en la Sede Regional Universitarias del Jicarero	N/A	5,745,521.76	5,745,521.76	11,491,043.52	10,489,062.29	903,913.30	98,067.93				98,067.93	11,491,043.52	0.00	100.00
		2.2 Equipar los espacios de servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio de la Sede Regional Universitaria del Jicarero.	N/A	613,198.42	613,198.42	1,226,396.84	1,138,364.15	11,334.80	76,697.89				76,697.89	1,226,396.84	0.00	100.00
		2.3 Construir la Infraestructura Educativa Básica para la Operación de los Programas Académicos en la Sede Regional Universitarias del Valle.	N/A	4,604,875.00	4,604,875.00	9,209,750.00	9,209,750.02	0.00	0.00				0.00	9,209,750.02	-0.02	100.00
		2.4 Equipar los espacios de servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio de la Sede Regional Universitaria del Valle.	N/A	577,840.03	577,840.03	1,155,680.06	1,127,615.80	0.00	28,064.26				28,064.26	1,155,680.06	0.00	100.00

3	Extender Programas y Proyectos de Investigación científica y humanística a través de los Campus y las Sedes Regionales Universitarias.	3.1 Construir la Infraestructura Educativa Básica para la Operación de los Programas Académicos (CIENCIAS)	N/A	1,923,859.80	1,923,859.80	3,847,719.59	3,327,983.65	243,724.98	276,010.96				276,010.96	3,847,719.59	0.00	100.00
4	Desarrollar los Programas de Difusión de la Cultura y Servicios de Extensión en los Campus y Sedes Regionales Universitarias.	4.1 Equipar los Espacios de Servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio en el Campus Chamilpa.(MEDICINA)	N/A	730,650.00	730,650.00	1,461,300.00	1,456,425.01	0.00	4,874.99				4,874.99	1,461,300.00	0.00	100.00
GRAN TOTAL				15,000,000.00	15,000,000.00	30,000,000.00	28,350,367.56	1,158,973.08	490,659.38	0.00	0.00	0.00	490,659.38	30,000,000.02	-0.02	100.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Los recursos solicitados en el proyecto presentado en el marco de este fondo, se orientaron a la construcción y equipamiento de sedes regionales en las zonas Oriente y Sur del Estado de Morelos, así como una sede en la Región Norte.

Para el caso de la región oriente, se concluyó la primera etapa de la construcción de la Sede Regional Universitaria del Valle, ubicada en Jonacatepec, Morelos; asimismo, se equipó gran parte de dichas instalaciones, lo que permitió albergar la matrícula de los siguientes programas educativos: Administración Pública e Ingeniería en Desarrollo Rural. Al cierre de este fondo, la Sede se convirtió en Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, y alberga un total de 857 estudiantes, en los siguientes PE: Licenciatura en Docencia, Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Educación Física.

Para el caso de la región sur, se concluyó la primera etapa de la construcción de la Sede Regional Universitaria del Lago, ubicada en el Jicarero, municipio de Jojutla, Morelos; en donde, además se equiparon las áreas de servicios académicos, aulas de docencia y laboratorios, para atender la matrícula de los PE Seguridad Pública y Nutrición. Actualmente (al cierre de este fondo), la Sede se convirtió en la Escuela de Estudios Superiores de Jicarero, cuenta con una matrícula de 268 estudiantes y oferta los siguiente PE: Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Psicología.

En la Sede Regional Universitaria de la Cuenca, también ubicada en la Región Sur del Estado, en el Municipio de Mazatepec, Morelos, los recursos se utilizaron para equipar espacios académicos, tales como el centro de cómputo, la biblioteca, así como aulas de docencia; lo cual contribuyó a mejorar los ambientes para el desarrollo de los PE de Licenciatura en Informática, Licenciatura en Administración Pública e Ingeniería Hortícola. Actualmente, al cierre de este fondo, la Sede se convirtió en la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec y alberga una matrícula de 96 estudiantes en los siguientes PE: Licenciatura en Informática, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Contador Público y Licenciatura en Administración.

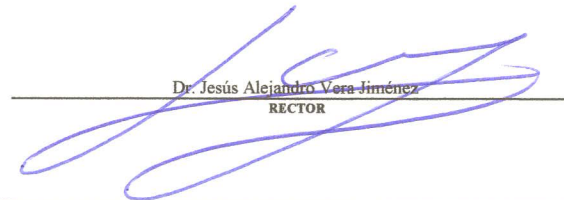
En la Sede Regional Universitaria del Volcán, ubicada en la Región Norte, en el Municipio de Tetela del Volcán, Morelos, los recursos asignados se destinaron al equipamiento de espacios para beneficiar el desarrollo de los PE: Licenciatura en Informática e Ingeniería en Producción Vegetal. Actualmente, al cierre de este fondo, la Sede se encuentra adscrita a la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, y concentra una matrícula de 106 estudiantes en los siguientes PE: Licenciatura en Arquitectura, Licenciatura en Informática y Licenciatura en Seguridad Ciudadana.

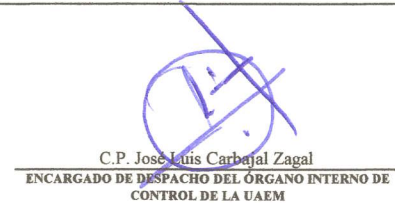
En el Campus Norte, se beneficiaron los PE de Licenciatura en Ciencias, con obra civil y la Licenciatura en Medicina, con equipamiento de su centro de cómputo y laboratorios.

Derivado de lo anterior se concluye, que los objetivos planteados en el presente fondo cumplieron su propósito, al construir y equipar espacios educativos, a efecto de favorecer la cobertura y equidad, desde un enfoque incluyente en la demanda educativa superior de nuestro Estado.


C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
TESORERA GENERAL


Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR


C.P. José Luis Carbajal Zagal
ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UAEM

Nota importante:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.